

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**725** *Anuncio de formalización de contratos de: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Objeto: Desarrollo de nuevas funcionalidades y mantenimiento evolutivo de la plataforma de gestión de la Formación Profesional para el Empleo (FOCO) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (1702TO16SER00033). Expediente: 2016/001489.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
  - c) Número de expediente: 2016/001489.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Desarrollo de nuevas funcionalidades y mantenimiento evolutivo de la plataforma de gestión de la Formación Profesional para el Empleo (FOCO) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (1702TO16SER00033).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72200000 (Servicios de programación de «software» y de consultoría).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "BOE" y "DOUE".
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "BOE": 8 de agosto de 2016 y "DOUE": 2 de agosto de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.151.539,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 575.769,60 euros. Importe total: 696.681,22 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2016.
  - c) Contratista: INDRA SISTEMAS, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 460.000,00 euros. Importe total: 556.600,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta cumple con las condiciones exigidas en los pliegos y el precio no supera el fijado por la Administración.

Toledo, 3 de enero de 2017.- La Consejera de Fomento.

ID: A170000255-1